

## **Mesa Redonda: evaluación y arbitraje de publicaciones científicas<sup>1</sup>**

**Mireya Frioni** – En primer lugar quiero agradecer a todos por su presencia. La Revista Uruguaya de Psicoanálisis tiene hoy cuarenta y cuatro años de vida y más de 600 artículos publicados. Su propósito durante ese tiempo ha sido difundir el pensamiento psicoanalítico, servir de testigo del desarrollo de la labor científica de los miembros de la APU y dar a conocer los aportes de colegas que en otras partes del mundo contribuyen a enriquecernos.

Ha sido una preocupación constante de la Asociación Psicoanalítica Uruguaya que la Revista mantenga el nivel científico de sus artículos y que sirva como nexo con otras asociaciones colegas. Para ello se ha trabajado sobre los criterios de selección, sobre las normas de publicación e, inclusive, se han realizado algunos ensayos de recabar opiniones externas sobre alguno de los artículos a publicar. Para que el material de la Revista esté realmente al alcance de los colegas que pretenden apoyar su trabajo clínico o de investigación, se ha procedido a la indicación de la totalidad del contenido de los números publicados, según criterios inicialmente establecidos por la Asociación Psicoanalítica Argentina, que hemos adoptado y que hoy compartí moscón otras publicaciones latinoamericanas.

Sabemos que como medio de expresión de sus asociados, la Revista tiene que dar lugar a sus intereses y preocupaciones. Muchas veces éstos van más allá de los límites estrictos de nuestro campo de conocimiento para encarar distintos temas interdisciplinarios.

Nos preocupa también que la exigencia de rigor científico pueda interpretarse como una esquematización de la labor creativa, no siempre enmarcable en coordenadas rígidas.

---

<sup>1</sup>. Llevada a cabo en la Asociación Psicoanalítica del Uruguay el 23 de marzo de 2000 y coordinada por Mireya Frioni.

Aspiramos a que la Revista pueda contribuir a consolidar la posición del psicoanálisis en nuestro medio académico y científico, inclusive con vistas a la posible institucionalización de nuestra enseñanza y al reconocimiento del Instituto de Psicoanálisis como centro de formación de nivel terciario.

Sabemos que en el mundo científico son valoradas aquellas publicaciones que cuentan con instrumentos externos e independientes de evaluación de sus artículos y criterios rigurosos de admisión. En ese sentido ya varias publicaciones de nuestra especialidad hoy han establecido mecanismos de arbitraje o, al menos, procedimientos externos de evaluación sobre trabajos presentados sin identificación del autor.

Tenemos el propósito de conocer la experiencia que sobre esto existe en nuestro país en otras disciplinas. Para ello y para reflexionar sobre los aspectos y las exigencias que se plantean hoy en el mundo académico a las publicaciones científicas, hemos invitado a varios reconocidos universitarios uruguayos de diferentes áreas del conocimiento científico: el doctor Ruben Budelli, investigador grado 5 del área de Biomatemática de la Facultad de Ciencias y del área Biológica del PEDECIBA; el doctor José Luis Díaz Rosselló, médico, investigador del Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, docente de la Facultad de Medicina; el doctor Adolfo Elizaincín Profesor del área de Lingüística y Decano de la Facultad de Humanidades. Hemos invitado también a participar a uno de nuestros miembros, el doctor Ricardo Bernardi, vicepresidente de la Asociación Psicoanalítica Internacional y Profesor de Psicología Médica de la Facultad de Medicina.

Nos gustaría iniciar esta conversación con algunas preguntas que pueden servir de referencia, no para que todas sean especialmente respondidas sino para ubicarnos en nuestras principales preocupaciones en el marco de lo ya expresado.

¿Qué importancia tienen hoy las publicaciones arbitradas en el mundo científico? ¿Cómo son los mecanismos de selección para los trabajos científicos a publicar? ¿Existe experiencia en Uruguay sobre publicaciones arbitradas?

Proponemos que las exposiciones sean breves y no duren más de diez minutos, que el orden de los expositores sea el alfabético y pedimos al doctor Bernardi que inicie, en consecuencia, su presentación. Tendremos después una segunda ronda de intervenciones con cinco minutos para cada participante.

**Ricardo Bernardi** – Creo justificado plantear como tema de discusión el sistema de evaluación por árbitros de los trabajos científicos a ser publicados (y agregaría también

el tema de la indexación o inclusión en índices bibliográficos), pues a pesar de existir un consenso universal sobre su conveniencia aún existen muchas publicaciones uruguayas que no lo utilizan. Lamentablemente esto ocurre también con la Revista Uruguaya de Psicoanálisis a pesar de que tiene una admirable continuidad en el tiempo, cuarenta y cuatro años ininterrumpidos.

El tema central es por qué una revista mejora su calidad a través de mecanismos de revisión por pares o árbitros. Me parece que la razón básica es que los artículos necesitan evaluación: La producción de trabajos y las publicaciones en el mundo actual es realmente de un volumen enorme, y es necesario asegurar la calidad, sobre todo cuando una revista pretende publicar artículos originales o quiere mantener las discusiones o las polémicas en un determinado nivel. El lector tiene que saber que la revista tiene mecanismos que garantizan la calidad de lo que le ofrece, y el de revisión por pares es el mejor que se ha encontrado. El editor o consejo editor siguen manteniendo un papel central en cuanto a determinar la política editorial e incluso en cuanto a elegir los árbitros y reservarse la decisión final, pero el sistema de revisión por pares agrega la enorme ventaja de abrir las puertas a las opiniones de distintos especialistas de nivel en cada tema y de permitir, cuando se establece un doble anonimato entre autor y árbitros, una gran libertad en las evaluaciones.

Este anonimato siempre es relativo porque en un medio chico (y cuando el tema es muy especializado siempre el medio termina siendo chico, aunque sea internacional) todos tienden a conocerse; pero el anonimato, al menos, protege hasta cierto punto también al árbitro, lo que le da más libertad de juicio. Para facilitar aún más el anonimato es posible recurrir, cuando hace falta, a árbitros de distintos países. Recuerdo que en una ocasión alguien decía que una persona de un país puede no entender bien el modo de pensar y de escribir que se da en otro país y eso puede crear dificultades para que actúe como árbitro. Pero, justamente, si una revista no logra hacerse entender por personas expertas en el tema de distintos países, evidentemente algo está fallando en la forma de comunicar las ideas y hay que modificarlo. Una revista se distingue de un boletín interno, precisamente, en que apunta a la comunicación con un público especializado más amplio. O sea que este criterio no es válido y, a la inversa, una ventaja del sistema de árbitros radica en que puede ayudar el excesivo localismo o el escribir en un lenguaje hermético y para pequeñas capillas cerradas. Es necesario escribir para todos los colegas que están interesados en un cierto tema.

Otro argumento en contra que he oído en el ambiente psicoanalítico es el de que la que la revisión por pares condiciona la publicación a determinados criterios o preferencias. Me parece que es cuestión estrictamente del editor o del consejo editorial perfeccionar estos criterios, buscar un cuerpo equilibrado de árbitros y elegir para cada trabajo los árbitros más adecuados. Desde hace ya bastantes años trabajo como árbitro del *International Journal of Psychoanalysis*. Una preocupación central de esta publicación es evitar que, dentro de la diversidad cultural del psicoanálisis actual, predomine una modalidad u otra, que restrinja trabajos potencialmente muy valiosos porque no se adecuen al estilo o a la preferencia dominantes. Por ejemplo, los autores franceses tienen un estilo mucho más literario, un modo más discursivo, retórico, o indirecto de expresarse, mientras los autores anglosajones tienen un estilo que jerarquiza más la claridad, la precisión conceptual y el no despegarse de lo que aparece en el material clínico. Bueno, una preocupación del *Journal* es que la evaluación respete estos diferentes estilos, pero a su vez estimule tanto a unos como a otros a unir el vuelo teórico con la fundamentación clínica.

Los criterios del *International Journal* ponen el acento en la originalidad de las hipótesis, en la consistencia de la argumentación al exponerlas y en la fundamentación en la experiencia, o sea, en la calidad de la evidencia clínica aportada, o sea, si esa evidencia clínica sustenta o no las ideas teóricas expuestas. Yo diría que eso es lo medular y que estos criterios están justificados cualquiera sea la procedencia o el estilo del autor. Hay además una serie de criterios formales: la claridad de las ideas, la adecuación de la bibliografía, la adecuación del título. A mí me tocó evaluar trabajos en los que el título, los objetivos anunciados en el resumen y el material que se proponía como demostración no cerraban entre sí. El título era uno, la exposición era otra y el material en que se apoyaban iba por otro lado. Otras características formales son la extensión del trabajo, los aspectos éticos, la confidencialidad, etc. Todos estos criterios son absolutamente necesarios.

Si no tomamos en cuenta esta necesidad de revisión por pares caemos en situaciones muy difíciles, que tocan el narcisismo, las presiones de grupos o influencias dominantes, las amistades, etc. Se generan situaciones realmente muy difíciles de manejar. Hay otra consecuencia igualmente grave. Cada vez más en el mundo académico se tiende a privilegiar los trabajos en revistas arbitradas cuando se evalúan los méritos para cualquier cargo. Me tocó integrar algún tribunal universitario

compuesto con personas de distintos países, en los que las publicaciones psicoanalíticas perdieron valor en los puntajes por no estar en revistas arbitradas.

El criterio de la revisión por pares está hoy aceptado universalmente. Por ejemplo, un editorial de la Revista Uruguaya de Psiquiatría transcribió hace poco una declaración de la Asociación Mundial de Editores *de* Revistas Médicas en el que se destacaba la necesidad de revisión por pares para los trabajos originales. Conversando con el director de la Revista Uruguaya de Psiquiatría, Dr. Federico Dajas y con el de la Revista Médica, Dr. Ariel Montalbán, que tienen revisión por pares, ambos me comentaban la importancia de este procedimiento y asimismo la importancia de lograr la inclusión en los índices internacionales para nuestras revistas.

Una revista que no esté arbitrada no va a ser aceptada para formar parte de cualquiera de los índices que hoy en día sirven de orientación en la literatura. Fíjense que en Uruguay –hasta donde yo estoy informado– hay pocas revistas arbitradas: la Revista Médica del Uruguay, que está arbitrada desde hace cinco o seis años; la Revista de Psiquiatría, desde hace cuatro o cinco; creo que también la de Cardiología (R. Budelli agrega que también las Actas de Cirugía). Es muy poco. Y revistas indexadas mucho menos, estuve buscando en la base de datos LILACS:<sup>2</sup> encontramos unas treinta revistas de psiquiatría en América Latina, pero en el campo del psicoanálisis creo que la única referencia es a la Revista Uruguaya de Psicoanálisis, número 1, en 1956, y ahí terminamos, se acabó la presencia. Y esta es una de las listas menos exigentes, es la base de información sobre literatura latinoamericana en salud. Me parece absolutamente necesario –en el caso del psicoanálisis– recuperar un lugar en ese tipo de bases de datos pues nadie hoy en día puede abarcar todo lo que se publica y necesita de estos índices para orientarse. Existe una necesidad cada vez mayor de información actualizada para múltiples fines: la formación de los estudiantes, la educación continua de los profesionales, la práctica clínica, esto es la toma de decisiones informada, los trabajos de maestría y doctorado, etc. Al hacer una maestría o un doctorado se enumeran las bases de datos que fueron consultadas: lo que no está en esos índices bibliográficos, no cuenta. Si no tenemos una presencia en los índices, estaremos ausentes cada vez más de todas las referencias bibliográficas que se apoyan en las bases de datos existentes, esto es, tenderemos a desaparecer científicamente. Cada vez más, si una revista no está en las bases de datos no existe, es así de simple. De modo que me parece que este es un argumento de fondo.

---

<sup>2</sup>. LILACS: base de datos del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información y Documentación en Ciencias de la Salud.

A nivel de los índices médicos internacionales, encontramos que en Medline, tal vez la base más consultada, están incluidas algunas revistas psicoanalíticas: el International Journal of Psychoanalysis, el Journal de la American Psychoanalytic Association y alguno más. Son pocas revistas y es muy importante aumentar esta presencia.

**Rubén Budelli** – Yo me preguntaba cuál es el objetivo de una revista de una sociedad. Primero, es fortalecer un área de trabajo (un área científica) y segundo: comunicar. Las dos cosas se complementan bien y se ayudan una a la otra en los objetivos. En primer lugar la primera, es decir, consolidar la actividad de investigación, de trabajo de una sociedad en este caso la Asociación Psicoanalítica. Está bien tener una revista, sirve para comunicarse entre los integrantes de ese grupo. Esa revista tiene que ser de confianza para quien la lee. Tiene que ser seria, tiene que tener un filtro, alguien que sepa y que diga que esto está bien o no. Creo que una revista tiene que tratar de poner las ideas distintas y originales. No es cuestión de publicar los resultados de los que caminan por un camino trillado, que siempre con los mismos esquemas, con los mismos paradigmas, van haciendo cosas y van agregando datos. Al contrario, hay que dejar abierto un espacio para la gente que hace cosas distintas. Pero tiene que haber un nivel de coherencia en el trabajo, tiene que estar bien fundamentado con los datos que da y tener sentido. La única manera de asegurar eso es que se revisen los trabajos. Que los revise gente que es experta en ese campo. También se cometen muchos errores, podríamos contar anécdotas y pasar toda la noche con eso, pero la revisión de los trabajos es la única forma de mantener una publicación con un nivel de calidad alto. Que yo sepa no hay ninguna otra solución y entonces hay que aceptarla.

Creo que el editor de una revista tiene que ser una persona muy cuidadosa. Nos ha pasado, revisando currículos y proyectos en otros ámbitos, que uno ve una evaluación y sólo con ver el informe uno se da cuenta que ese referato está mal hecho. Estaba sesgado, había prejuicios sobre el tema o sobre la persona, que hacían inválida esa evaluación. Hay que tener mucho cuidado. El editor tiene que evaluar al evaluador. Uno no tiene por qué aceptar la opinión del evaluador, al contrario muchas veces tiene que actuar en contra de la opinión de un evaluador, ya sea recurriendo a otro o asumiendo la responsabilidad inherente a la tarea de editor.

Por otro lado, la otra cosa que importa es difundir las ideas, los trabajos. Ese trabajo tiene que ser leído y tiene que ser difundido al más alto nivel. Para eso tiene que entrar en los lugares donde se sabe o donde –cuando uno tiene que buscar bibliografía– aparece. Tiene que aparecer fe y para eso tiene que cumplir ciertas normas que están

establecidas. Si uno quiere aparecer en algunos de los índices internacionales tiene que tener una publicación periódica, regular, con referato, etc. Y no hay otra, y está bien además. Entonces hay que lograr tener publicaciones de ese tipo. Una publicación puede ser una revista menor, pero debe tratar de salir periódicamente. Los artículos pueden no ser demasiado buenos, pero se debe intentar mejorarlos progresivamente. Yo no voy a publicar p en una revista menor si tengo una cosa buena. Si tengo algún pedacito de algo no muy importante que no incluí en artículos anteriores puedo publicarlo para ayudar a la revista pero no por que sea un beneficio para mí. Eso debe suceder en cualquier campo.

Sobre la pregunta hecha: creo que las revistas que no tienen evaluación o sea, que publican todo lo que les llega, simplemente no existen, lo digo crudamente. Y no existen por dos razones. En primer lugar, la gente no les tiene confianza como para leerlas. Personas que no son expertos, que no saben mucho y quieren aprender leyendo estas revistas, las leerán si les dan confianza, si hay un referato, si pasó por una evaluación, si no, no las leen. En segundo lugar, los colegas interesados no la encuentran, ya que no aparecen en las listas de revistas

La diferencia con lo que se da en nuestro campo, es que éste es demasiado competitivo para que no haya arbitraje.

**José L. Díaz Rosselló** – Cuando Mireya Frioni me mandó el correo diciendo qué era lo que esperaba la Asociación Psicoanalítica yo me imaginé un ámbito de discusión en el cual tendría que ser muy prudente porque entendí que iba a haber, seguramente, posiciones encontradas en lo que podía ser un colectivo más amplio que éste. Así que, me disculpan, porque yo lo escribí porque pensé que había algunos puntos de reflexión que era necesario abordar dado que, si uno no mira la revisión de pares en un contexto más amplio, cuando intervienen otros valores, es difícil ubicarse para partir en una política editorial hacia la opción de la revisión de pares. A veces se puede entrar en lo que podría ser catalogado como colonialismos o imperativos externos hacia lo que uno tiene que hacer con una comunidad a la cual pertenece.

El arbitraje de pares es una forma de aumentar el sustento crítico de una política editorial, creo que lo que debería estar en discusión es la política editorial que se debate en un clima ético, en el que es necesario un balance entre la libertad de expresión y la responsabilidad de propiciar el bien común. El bien común buscado por quienes editan la revista debe ser en beneficio de otros y en el caso de revistas en el área de la

educación superior y la práctica profesional, el objetivo es alcanzarlo a través de la difusión del conocimiento.

La publicación es en sí ética porque contribuye a reducir la brecha entre el conocimiento y las necesidades de la gente, que de alguna manera es lo que implica la comunicación del conocimiento.

La libertad, en este caso hay un hecho, que también tiene que ver con quienes editan y quienes leen, que es que está la libertad de expresión pero está también la correspondiente libertad de escucha o de asociación para la comunicación, que están en la esencia de la relación entre quienes escriben y quienes leen en ese medio, y pueden ser interactivos. A eso me voy a referir al final.

En esta dimensión se puede explicar que una asociación y un ámbito profesional más amplio tengan órganos de difusión de su conocimiento. La revisión de pares es, en este sentido, una garantía adicional a que la comunicación cumpla con sus objetivos. Esos objetivos de la capacidad de propiciar la libertad de expresión y el bien común. Se supone que la iniciativa de comunicar tiene la responsabilidad de que lo comunicado sea comprendido, novedoso, oportuno y relevante. No siempre lo que se intenta comunicar cuenta con estas cuatro condiciones y el editor que debe decidir sobre ello busca ayuda. Si la publicación fuera ilimitada, situación en la cual uno pudiera publicar todo, y la capacidad de lectura de los lectores fuera instantánea, tal vez se pudiera publicar todo y nadie mejor que cada lector para aprender de lo escrito. Esa sería una experiencia.

Como ambas premisas son imposibles, alguien debe atender a la verificación de las condiciones antes de su publicación –las cuatro condiciones–. Esta es la función editorial, con ayuda de los revisores. Esa tarea tiene etapas que garantizan su aceptación por todos.

Reglas editoriales claras desde el inicio, la obra editorial y revisión de pares y posibilidad de comunicación de los lectores con el cuerpo editorial y con los autores.

El hacer público o comunicar tiene la restricción que le impone el medio en el que se hace. La capacidad de lectura de la gente, el esfuerzo económico y el trabajo de preparar y escribir los trabajos impresos han sido j constantes en la restricción impuesta en las políticas editoriales de las revistas impresas.

Las actuales capacidades de la informática, la telemática y la sistematización de la clasificación temática han reducido el problema. Hoy se puede pronosticar que el

crecimiento de las publicaciones tendrá mínimas limitaciones económicas y que los lectores podrán encontrar lo que buscan.

El problema está en la capacidad del lector de hacerse la pregunta correcta y poder conceptualizar racionalmente lo que le interesa leer. Si estas capacidades son limitadas y desea que lo conduzcan podrá optar por el buen criterio del editor, quien será quién elija, y como lector adherente, leer lo que le sugiere.

Es por eso que la política editorial no solo debe ser ética sino que debe reflejar una cultura, una tradición o coherencia a la cual poder adherirse, que puede ser una cultura pluralista, puede aceptar la diversidad y ser parte eso de su definición cultural.

Sus revisores deben ser, entonces, elegidos en estrecha sintonía con esta cultura editorial y la cultura podrá evolucionar, pero debe existir y ser evidente. Esa creo que es la condición de que la política editorial se refleje tanto en el editor como en los que él elige.

Hechas estas precisiones entiendo que debemos analizar la tarea editorial de los revisores. La comprensión –que es la primera condición de un artículo a publicar– (y creo que esto es lo central, Bernardi y Budelli lo enfatizaban) debe proteger el conocimiento y todo lo que se dice tiene que tener el mismo significado para todos los que lo lean partiendo del mismo paradigma. Si se trata de una opinión, alcanza con que el lenguaje sea apropiado, pero si se trata de la demostración de una hipótesis, el método científico que respalde las afirmaciones debe ser riguroso. En este sentido es beneficioso el proceso de revisión, porque las conclusiones deben desprenderse de las evidencias que se publican y esta deducción debe ser clara para todos y, por lo tanto, debe pasar el filtro de los más calificados.

Las otras condiciones para publicación requieren valoraciones más sencillas porque parten de que lo que se quiere publicar ya es comprensible, ya es aceptado como comprensible. No lo sería, por ejemplo, una conclusión que no se sostiene en la evidencia presentada.

El cuerpo editorial puede no requerir revisores para estas otras condiciones y fácilmente establecer si el conocimiento a publicar es novedoso u oportuno porque es la temática. Seguramente en el marco de la cultura editorial puede estimar si es relevante e indefectiblemente puede aceptar o rechazar por los aspectos éticos. O sea que esto no corresponde, si bien se le asigna a los revisores, creo que los revisores tienen la función

de que el material sea comprensible, es decir que todos en su lectura puedan hacer la misma deducción cuando se pretende demostrar algo.

Pero la tarea, y finalizo con esto, no debería limitarse a la prepublicación, que es lo que habitualmente se hace, porque la evolución del conocimiento obliga a la política editorial a mantenerlo actualizado y en ese sentido es necesaria la interacción con los lectores, que son en sí los últimos árbitros, y con las nuevas contribuciones que aparezcan. Es decir que esto obliga a los autores a mantener el nivel de discusión y de argumentación sobre el tema, aún después de la publicación, transformándose ellos mismos en la contraparte de la revista en la cual comunican, con los lectores y los revisores en una discusión y una actualización del tema.

Por lo tanto, la tarea de publicar, en este sentido, implica la libertad de poder expresar los valores y los conocimientos y, a su vez, la responsabilidad –como contraparte– de contribuir a ello. Esta tarea es tarea de los autores o contribuyentes, de los editores y sus revisores y de los lectores, la responsabilidad de seguir contribuyendo al crecimiento del conocimiento.

Yo quería enfatizar en algunos aspectos en cuanto a no aislar el tema del arbitraje de la política editorial, no aislara los autores con los revisores sino que esto tiene la amplia gama de la comunicación y los revisores simplemente, a mi criterio, en la discusión de este tema, deberían ser quienes garanticen la comprensión o simplemente no publiquen cuando es incomprensible, ya no sólo por el lenguaje, por la forma de redacción, sino porque lo que se pretende decir no se sustenta en lo que se demuestra o lo que se está demostrando o la realidad que se describe. Esa es la contribución que yo quería hacer y que me parece que está en total coincidencia. Desgraciadamente en la política editorial uruguaya, si bien hay arbitraje de pares, no hay criterios editoriales. Yo pertenezco al Comité de Revisión de la Revista Médica, soy revisor. Nunca he recibido una instrucción sobre cuáles son los objetivos de la revista. Pertenezco al Comité de Revisión de la Revista de la Organización Panamericana de la Salud, tampoco los he recibido y pertenezco a la Revista de Pediatría de San Pablo y tampoco los he recibido. O sea que de alguna manera creo que el revisor, a veces, puede estar cumpliendo tareas para las cuales no está debidamente instruido o debidamente en conexión con el editorialista y eso lo transforma en un juez. En ese sentido, cuando el revisor se transforma en un juez y no en una ayuda, lo peor que puede pasar con la justicia es que no sea ciega, por lo cual yo entiendo que el revisor no debe ser anónimo, ni el autor

debe ser anónimo, sino que ambos deben ser personas que estén en un proceso de comunicación visible.

Si eso trae consecuencias para la política editorial, deberá ser revisada, pero mucho peor es crecer en la hostilidad de anonimato que aprender desde la visibilidad del juicio a convivir con él. En ese sentido creo que los arbitrajes no pueden ser ciegos, no deben ser anónimos en ninguno de los dos sentidos. Hay una discusión bastante fuerte a nivel de los editoriales médicos en torno a esto, que lleva a pensar que en el futuro los autores no sean más que contribuyentes y aclaren cómo contribuyeron en cada parte; que las revisiones sean abiertas y que no haya anonimato; y que el proceso de “post-revisión”, o sea la discusión posterior a la publicación, sea también abierto.

Creo que por ahí está hoy en día la discusión ética sobre este tema.

**Adolfo Elizaincín** – Yo confieso que al principio, cuando recibí la invitación de la señora Frioni para hablar acá sobre este tema, me sorprendió un poquito, porque no me imaginé que podría haber dos opiniones sobre esta cuestión, porque es lo normal que se acepte esto en la vida académica, la vida universitaria. Después, pensando un poco más, me di cuenta que estamos en Uruguay, que aquí muchas veces, a algunas cosas les cuesta un poco entrar en el ambiente académico y pude imaginarme algún tipo de controversia que podría existir en relación con esta cuestión. Yo comparto prácticamente todo lo que han dicho Bernardi y Rudelli y en gran parte lo que ha dicho Díaz sobre la necesidad de que, para darle un nivel y una garantía a una revista y al artículo que se publica ahí, eso debe ser arbitrado. No hay otra forma, porque si no se caería, como decía Budelli, en el amiguismo o la presión, lo que debe aventarse totalmente del libre ejercicio de la profesionalidad del científico que quiere comunicar algo a alguien.

De manera que, en principio, las revistas tienen que ser arbitradas. Eso queda claro.

Normalmente también sucede –y sucede mucho acá en Uruguay– que en general nos resistimos a la evaluación. Nos cuesta mucho ser evaluados. Todos recordamos lo que sucedió con el Fondo Nacional de Investigadores, la pseudo polémica prolijada por cierta prensa y todo lo demás, lamentable episodio que de alguna manera da una idea de cómo ve el científico uruguayo la necesaria evaluación de su actividad por parte de otros. En general nos resistimos a esa evaluación.

La vida académica es de evaluación continua, desde que empezamos a estudiar, cuando somos estudiantes, cuando egresamos y más aún, cuando somos docentes

universitarios, la evaluación es continua, siempre, explícita o implícita, siempre estamos siendo evaluados. Por ejemplo, en nuestra Universidad de la República, donde todos estamos, para renovar nuestros cargos nos evalúan; para darnos una dedicación total nos evalúan; para darnos un proyecto al cual nos presentamos con la idea de ganar un fondo determinado, nos evalúan. Entonces, continuamente estamos siendo evaluados.

Y esta cuestión de la revista arbitrada es otro capítulo de la evaluación a la que estamos todos sometidos, siempre. Si quiero publicar un artículo en tal lado, lo mando y el artículo es evaluado. Así que está dentro de las reglas del juego de la academia. Eso no admite ninguna duda.

Ahora, en el tema revistas, hay revistas y revistas. Me imagino que hay diferentes tipos de revistas en todas las especialidades. Mi especialidad son las ciencias del lenguaje y las ciencias sociales en general, las ciencias humanas. Por ejemplo, una gran dicotomía, una gran separación podría ser: revistas de una asociación. Por ejemplo, la Asociación Psicoanalítica del Uruguay tiene su órgano oficial que es la Revista Uruguaya de Psicoanálisis, y así tantas sociedades que tienen sus revistas.

Luego, hay revistas que no responden a ninguna asociación, que pueden ser, incluso, publicadas por una editorial determinada que tiene un editor, un consejo, lo que fuere. Habría alguna diferencia entre una y otra. Se supone que la revista que responde a una asociación o que es el órgano oficial de una asociación, de alguna manera refleja los puntos de vista de la asociación o, por lo menos, los objetivos de la asociación, que siempre –implícita o explícitamente– toda asociación tiene. En este caso podría decirse que la posibilidad de publicación estaría un poco más dirigida hacia una determinada línea. Puedo imaginar ejemplos de mi propia disciplina, no de otras. Es decir, la revista *La linguistique de París*, que es la Revista de la Sociedad de Lingüística Funcional. Ahí todo va hacia el lado del análisis funcional del lenguaje, que es una forma de analizar. Nadie que no sea funcionalista en este sentido se le va a ocurrir ir a publicar o mandar su artículo a esa revista, porque esa revista, como responde a una asociación que tiene una línea determinada, publica cosas que tienen que ver con esa línea determinada de investigación. Y uno ya lo sabe, si no comparte eso, si no está en esa línea no manda a esa, manda a la otra, a la que sí sigue, de alguna manera, lo que yo pienso o mi línea de investigación.

Eso es –repito– bastante típico de las revistas que son órganos de asociaciones. Luego están las otras que son más generales, que no responden a esa cuestión e incluso

son publicadas –como ya dije– por una editorial comercial o lo que fuere. Pero tanto una como otra necesitan arbitraje.

También se podría clasificar a las revistas según el nivel de los artículos: distinguiríamos entre aquellas de punta, donde aparecen los artículos más importantes, los que hacen avanzar la disciplina en cuestión. En todas las disciplinas hay tres o cuatro revistas de este tipo en el mundo. Luego hay revistas de un nivel un poco más bajo en ese sentido, y luego están las revistas de divulgación científica, a su vez, de diferente tipo de nivel, porque la divulgación puede haber niveles diferentes.

En este tema, en Uruguay, en mí ámbito, no hay revistas arbitradas en el amplio campo de las humanidades, de las ciencias sociales. No conozco bien la parte de sociología y politología, pero en mi campo estricto no existe ese tipo de revistas. Existen revistas, sí, donde uno manda su artículo y lo publican, sí o no, según diferentes tipos de criterios. Así que acá estamos muy atrasados, por lo menos en mí especialidad. En América Latina –en Argentina, en Chile, en Brasil, sobre todo– en mí campo ya existen revistas arbitradas importantes.

La figura del editor es muy importante –como decía Budelli– porque es la persona que recibe, en principio, los trabajos que se mandan a esa revista y distribuye –en principio, también– quién va a evaluar qué cosa. Estos pares o referees o como les llamemos, no necesariamente tienen que ser las personas que integren el Consejo Consultivo, el Consejo Editor de la revista, se pueden mandar a otras personas. Y siempre es necesario o conveniente tener más de una opinión, por lo que se decía recién. Esto es recomendable.

Una vez que eso es revisado con el buen criterio del editor, que tiene que ser una persona que maneje muy bien el campo y la academia referida a esa disciplina, el artículo puede ser –como en un examen o en una tesis– aprobado sin más, puede ser rechazado o puede ser –y eso es muy común– enviado de nuevo a su autor para que lo revise según sugerencias que se acompañan. Eso sucede en mí campo e imagino que en los otros también.

Me imagino ahora a la Revista Language de Estados Unidos, de Baltimore, que al final del artículo consigna cuando recibió la primera versión, cuando la segunda y así el lector sabe, más o menos, si el artículo fue aceptado en principio o fue devuelto para su revisión.

El referee o par debe mirar un poco esas cosas que se decían acá. A mí me parece que también debe mirar un poco el estilo, no sé si fue Ricardo Bernardi quien dijo que no había que mirar el estilo, admitir estilos distintos, claro, porque la cuestión es que hay estilos científicos, como hay estilos literarios, y hay tradiciones de estilos de escribir de una manera determinada dentro de una disciplina determinada. Eso hay que manejarlo hasta que venga alguien que cambie el estilo, la gran innovación, entonces empieza otro discurso científico distinto. Eso es para todas las disciplinas. El estilo no es solo redacción, es más que eso. No es que el estilo vaya por un lado y el contenido de lo que se está diciendo vaya por otro. Son dos cosas que no se pueden separar, van juntas, y el revisor tiene que mirar eso indefectiblemente también. En definitiva, lo que quiero decir es que no puede haber revistas que no estén arbitradas, revistas que pretendan dar cierta seguridad a su lector de que lo que está leyendo ha pasado por algún filtro determinado que ha velado por la seguridad y por una cierta exigencia. Gracias.

**Mireya Frioni** – Se han dicho cosas que me parece que también pueden ser polémicas o que merecerían algún desarrollo adicional. Por ejemplo el aspecto ético que José Luis Díaz nos planteaba. La eventual ventaja de procedimientos de arbitraje o evaluación de artículos en que las partes no son anónimas, se conoce al árbitro y se conoce a la persona que escribe.

Lo segundo que quiero señalar es que me parece que se puede haber transmitido – quizás en la lectura resulte diferente que al oírlo– que los árbitros no son el comité de publicación, o el consejo editor; son otros. Creo que esto se está planteando por todos los que han expuesto aquí. ¿No es necesario o es recomendable?, ¿es conveniente que los árbitros no formen parte de este comité editor para dar mayor libertad?

Otro punto que me pareció muy importante, lo que dijo Adolfo Elizaincín, cuando mencionó una publicación donde figuran las veces que fue y vino el artículo, para su mejor comprensión, que el autor acepte que sea algo no acabado, sino que puede entablar ese diálogo con el editor, para la mejor comprensión. Estos puntos me parecieron muy ricos, sobre todo en relación a la experiencia en nuestro medio.

**José Luis Díaz** – Tú preguntaste si los miembros del consejo editor podían ser árbitros. La política es que el arbitraje es una consulta y se intenta llegar a la persona que se supone que tiene más especificidad en el tema. Tanto mayor es el número de personas que participan como árbitros, como diversas las áreas que cubre la revista. Aquellas revistas que cubren un área muy restringida, o sea que son revistas que documentan

situaciones dentro de un ámbito geográfico o social, pero que son más testimoniales que de aporte original al conocimiento, muchas veces tienen escasísimos revisores. Las que tienen mayor diversidad, tienen mayor número y aquellas revistas que cubren todas las disciplinas, como en el caso en medicina de The Lancet, el Journal of the Medical Association, o el British Medical Journal, que son revistas que salen semanalmente, esas tienen un cuerpo de revisores vastísimo. Creo que el hecho de que éste sea diferente del cuerpo editorial depende de las situaciones.

Yo justamente enfatizo el hecho de que, de alguna manera, el cuerpo revisor es vicariante del cuerpo editorial, en la medida que el cuerpo editorial se considera que es insuficiente en su conocimiento para poder hacer, en el comité científico de una revista, la evaluación del tema. No creo que apunte a tener una garantía de justicia o de ecuanimidad. Simplemente distribuye la tarea, es una especificidad, parte de la organización del trabajo. Creo que todos los consejos editoriales y los revisores son una segunda o tercera opinión en temas que pueden ser difíciles. Por eso digo que creo que no toda la revista debe ser enviada a la revisión de pares y que hay muchas revistas que tienen un ámbito de trabajos originales o de aporte de conocimiento y tienen ámbitos de opinión o editoriales, o ámbitos que no son revisados como reporte de casos, que solamente se reportan por estilo.

O sea que creo que cuando una revista, en el caso este de la Asociación Psicoanalítica, decide enviar un material es porque quiere tener la convicción que visto por varias personas, el material se entiende todo de la misma manera y que aquello que se está diciendo tiene una coherencia y una comprensión que cumple, para lo que tiene que ver con la demostración de hipótesis, con la rigurosidad del método científico. Creo que ahí está el valor del revisor.

En los otros aspectos a los que refería, la relevancia del tema, la oportunidad, la originalidad, los aspectos éticos, que me parece que son temas de política editorial, a veces el revisor no importa. Vuelvo a insistir un poco en eso porque me parece que vale la pena.

Con respecto al anonimato, que tú me preguntabas, esto es una discusión que hoy existe. El principio que rige zanjar esta discusión es que el que revisa es anónimo frente al autor, que es conocido. Eso ha sido enormemente problemático en áreas de punta de investigación donde el conocimiento puede ser –y ha sido– por parte del revisor, una concesión que el autor no le da. Es decir, el autor envía al cuerpo editorial un trabajo que entiende que es algo que él quiere comunicar pero que lo quiere comunicar a todos

a la vez, no se lo quiere comunicar a uno que tal vez sea su competidor. En este tema el competidor puede decir que no lo publique, iniciar una línea de investigación y en corto tiempo, beneficiado por la lectura original de su competidor, publica hechos. Y esto está en la base del fraude o de la posesión indebida de ideas de otros que han fomentado el hecho de que los revisores sean anónimos. Si bien no lo son para el editor, son anónimos para el autor que lo envía. Esa es una relación injusta.

Hoy en día, sigo el criterio de Renik, que es un eticista en este ámbito, en el cual se debería tender a que el autor y el revisor sean conocidos, el revisor para el autor y el autor para el revisor. Ese es el principio por el que en aquellas áreas de punta, no estoy hablando que pueda pasar con un trabajo de menor importancia, eventualmente, o que no genere un conocimiento valioso, incluso en lo que es el ámbito del prestigio personal.

**Ricardo Bernardi** – Me gustaría referirme muy brevemente a que lo que dijo José Luis Díaz. Tiene razón en que el anonimato pierde importancia cuando existe una amplia cultura de la evaluación. Creo que el problema nuestro no es que alguien robe una idea extremadamente original, sino más bien el de las implicancias. Por mi experiencia, como árbitro del International Journal me llegan trabajos de otros países, en los que logro identificar a la persona fácilmente por haber conocido sus ideas en congresos o en otras publicaciones previas. Entonces, cuando existe una relación personal lo que hago muchas veces es hacer el comentario y aclarar al mismo tiempo al editor mi relación con la persona y con sus ideas. Tal vez la dificultad mayor para aceptar el arbitraje está en que no se confía en que alguien pueda evaluar objetivamente un trabajo que sustente ideas distintas a las de uno. O que pueda decir, si hace falta, que uno en ese tema no tiene suficiente competencia y pedir que lo pasen a otro. A mí me tocó evaluar trabajos en los que digo que el autor sustenta o no sustenta bien sus posiciones, aunque puedan no ser las mías. Lo que importa es que evalúe es si hay una coherencia interna en la exposición, si el título tiene que ver con los objetivos, los objetivos con el desarrollo de la exposición, y si todo eso está realmente apoyado en los fundamentos o evidencias que se aportan, y si se concluye en función de lo expuesto. Para esto no hace falta que uno comparta las ideas del autor. Si lo fundamentó bien, bueno, uno ahí puede escribir su propio artículo para discutirlo, pero dejar que el otro publique el suyo. Me parece que ese es un punto central de la filosofía del asunto.

Me parece importante destacar dos aspectos. Uno, la función de educación que tiene el sistema de revisión por pares. En el International Journal la evaluación de los árbitros,

sin decir el nombre, le llega al autor junto con la decisión del editor. Esta decisión puede ser la aceptación, el rechazo, o la sugerencia de realizar modificaciones menores o mayores en el trabajo. Este es un feed back muy útil para el autor. Aún cuando el juicio de los árbitros sea erróneo, le permite ver al autor dónde no fue claro o contundente. De hecho las figuras más importantes del psicoanálisis muchas veces ven que les devuelven dos o tres veces el manuscrito para que introduzcan modificaciones de puntos que no se entienden, que no están fundamentados, o en los que no discuten hipótesis alternativas que son perfectamente pertinentes. Ese un punto muy importante, en general porque hay una falta de cotejo de hipótesis alternativas, algo se explica de una forma A sin tomar en cuenta que B o C también podrían ser explicaciones posibles y que entonces no se entiende porqué se queda con A y no con C o con B. Pero, a su vez, los árbitros, después, se encuentran con sorpresa con la opinión de otro árbitro que es diferente, y en ese caso a veces uno dice: ¡ay!, ¡caramba!, ¿cómo se me pasó eso? Me agarro la cabeza por y digo ‘¿cómo no me di cuenta de que ahí había un salto en el razonamiento!’, por ejemplo, ‘que no percibí’. Uno, como árbitro, también aprende. En los congresos se hacen reuniones de todo el equipo de árbitros (en el International Journal son unos treinta o cuarenta). Se llevan uno o dos materiales y es como un ejercicio en el cual cada uno tiene que decir cómo lo evalúa. No se busca lograr un consenso ni nada. El editor trae un trabajo que se aprobó o rechazó para que cada uno opine, se discute y después se dice cuál fue la decisión que se tomó. Uno puede apreciar ahí cómo están razonando los otros. Es muy interesante como experiencia. Creo que el arbitraje puede ser una instancia formativa de gran valor.

**Rubén Budelli** – Quiero decir dos cosas. En primer lugar: creo que los árbitros tienen que tender a ser conocidos por los autores del trabajo aunque no lo recomendaría en un medio como el uruguayo en este momento, creo que para eso falta mucho. Lamentablemente hoy no pueden ser públicos. Se genera mucha violencia alrededor de eso. Entonces, en un ambiente chico no es que sea malo, es difícil aceptar la violencia, aunque sea la violencia de decir: lo que hiciste está mal. Eso ya es violento para el otro. En algunos ambientes más amplios se puede dar (hay revistas lo están haciendo ya), pero en principio, en Uruguay es difícil. Creo que hay que dar la cara cuando uno hace el arbitraje, aunque aún sea difícil de aceptar en nuestro medio.

En segundo lugar: es el árbitro también tiene que valorar la originalidad, en cierto sentido. Si eso que está diciendo esa persona ya se publicó, el que lo debería conocer es el árbitro, no el editor. Y eso hay que valorarlo, si es una cosa conocida el árbitro puede

decir que eso ya se publicó hace veinte años. Ese es un trabajo importante del árbitro. Para rechazarlo por falta de originalidad tiene que probar que se publicó. En caso de discrepancias entre autores y árbitros el que decide es el editor. Él toma la decisión, no se lo tiene que mandar de nuevo al árbitro. Creo que juzgar objetivamente la originalidad del trabajo le corresponde al árbitro, esa es la única discrepancia, con lo expresado por otros panelistas.

**Adolfo Elizaincín** – Respecto al árbitro desconocido, secreto, etc., sí, yo concuerdo, es muy difícil en nuestro ambiente llegar a que se conozca totalmente quien ha hecho el referato, debería ser así pero no lo es. Tiene que ver con lo que dije antes, al empezar, la cuestión de la resistencia a la evaluación. En Uruguay, puede ser en otros lados también. Me parece que la comunidad científica uruguaya, en general, no está todavía madura para esta situación, me parece que no. Se lo ve en los debates y en los foros, en los congresos que se hacen, donde el intercambio de ideas es muy distinto al que se hace en otros países, más al norte, en Estados Unidos o en Europa mismo, donde la pregunta a quien ha expuesto algo en general acá es visto como –si me hacen una pregunta y no me gusta– en general se tiende a verlo como una ofensa que nos están haciendo, no podemos separar la cuestión académica de la cuestión personal. Eso sucede, luego me peleo con el señor que me preguntó una cuestión académica exclusivamente, eso sucede acá. Eso muestra que todavía no estamos muy maduros para esto. Todo tiene que ver con lo mismo.

En ese sentido creo que, dado que en nuestra comunidad académica, en general, puede haber disciplinas que ya estén un poco más avanzadas que otras, lo reconozco, dado que no estamos maduros totalmente para esto, es conveniente por ahora, para salud de todos, mantener el anonimato, y luego ir de a poco viendo cómo la cosa se puede ir solucionando. Recuerdo que en la Universidad, en el ámbito de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, donde en un lapso coincidimos con Rubén Budelli, había continuamente –no para publicaciones sino por el otorgamiento de las dedicaciones totales o de proyectos– gente que preguntaba, hasta que la Comisión decidió –no recuerdo cuándo– hacer públicos todos los nombres de los evaluadores. A la persona que preguntaba no se le decía cuál fue su evaluador. Se le mostraba el banco de evaluadores, uno de ellos fue. Uno podría, más o menos, averiguar por su especialidad quién fue. Fue como una solución intermedia a la que se llegó en ese caso.

**Rubén Budelli** –Más todavía. Se llegó a que si una persona iba a presentar un proyecto, podía pedir que se excluyera un evaluador de ese banco. Como el banco era conocido podía decir no quiero que me evalúe Fulano.

**Adolfo Elizaincín** – Es cierto, sí. Esa fue una buena idea.

**Rubén Budelli** – Y eso en general las revistas lo aceptan. Hemos mandado trabajos a revistas muy serias diciendo: no queremos que nos evalúe Fulano. Y la revista lo acepta.

**José Luis Díaz** – Un par de comentarios. Uno es que la solución es que cuando la capilla es muy chica, hay que buscar en las capillas cercanas. Creo que ninguna revista uruguaya puede tener la inhibición de buscar consultores argentinos, brasileros, chilenos, paraguayos y mandar los trabajos afuera cuando eso significa que la visibilidad del revisor puede tener un problema de relaciones personales. Creo que esa es una alternativa. En los hechos yo soy revisor de una revista brasilera y tal vez la función que buscaron fue esa, lo que se llama el comité científico internacional de una revista.

El segundo hecho es que la mayoría de las revistas agradece a los revisores si una vez al año publican quiénes fueron los que torturaron los trabajos, y ahí aparece el reconocimiento. Creo que la tarea del revisor, por no ser rentada es una tarea bastante ingrata, es informativa, honra a quien la hace pero también consume tiempo que nunca es remunerado.

El otro aspecto que quería nombrar, porque creo que estamos en un mundo que está adquiriendo ciertas maneras diferentes de proceder, es que la gente no busca la información exclusivamente en las revistas de su sociedad, sale más allá, está acostumbrada a una lectura mucho más universal en revistas y que eso va a ir cambiando rápidamente. Y las revistas están teniendo, hoy en día, el servicio –ese que yo decía– de revisión post-publicación, en el que el lector, no ya por cartas de los lectores, sino por un método muchísimo más rápido, entra a lo que se llaman los foros interactivos de discusión con los autores, los revisores, sobre los temas. Creo que para nuestro medio esa sería una experiencia altamente creativa y en nuestro medio sería también una posibilidad de utilizar, sin imprimir en papel, un foro en que interese a la gente dar su opinión porque escribió alguien pero por la vía de un pequeño comentario en una página web o en un correo interactivo, se puede sacar muchísimo de lo que el lector leyó de ese trabajo, de lo que comprendió y del aporte que puede hacer el lector.

En este momento creo que tal vez es Amazon la librería de venta de libros más importante en el mundo, quien ha permitido que los lectores califiquen el valor y hagan comentarios sobre el valor del texto. Creo que es una experiencia increíble porque me imagino que en el futuro va a haber muchos artículos y uno va a buscar entre los descriptores del artículo, el autor, la revista, las palabras claves, el abstract, y va a parecer un lugar que diga la calificación o rating de ese artículo, de alguna manera, por los lectores. Y uno va a poder seleccionar no solo por palabras claves sino por interés de lectura. Así como los músicos tienen su disco de oro ya existe el Scientific Citation Index (índice de Citas Científicas), que no está difundido pero dice cuántas veces se cita un trabajo, el hecho de que la cita de un trabajo aparezca como descriptor del trabajo periódicamente es un hecho que se va a incorporar, entonces uno va a poder buscar aquellos trabajos que fueron más citados, y ese es el final de las revisiones de pares, cuando la gente que lo leyó termina diciendo “Este artículo significó mucho para mí porque me pone como referencia”.

De alguna manera eso está en las políticas editoriales de las páginas y Amazon tiene una política específica sobre eso respecto a quienes hacen los comentarios, o sea que hay debate sobre eso. Pero creo que lo más interesante es que la impresión en papel y la distribución del papel impreso puso normas restrictivas y que nosotros estamos ahora ante el hecho que esas normas restrictivas se levantaron, y lo único que queda restrictivo –como cuando uno escribe a máquina: el teclado depende del tamaño de los dedos– respecto a las publicaciones es la capacidad de lectura. Pero si nosotros mejoramos nuestra capacidad de selección de qué pregunta tenemos y cómo la queremos responder, y encontramos los caminos para encontrar esa información, y ese debate está, de alguna manera, “rankeado”, puede ser que mucho de lo que estamos discutiendo ahora sobre la capacidad de generar productos que tienen altísima calidad, va a ser una tarea muchísimo más sencilla y muchísimo más compartida con los usuarios, y los usuarios o los lectores van a regular mucho más que ahora lo que leen.

**Ricardo Bernardi** – En telegrama, me parece que hay que ir viendo cómo va a ser el modo de operar de los lectores. Eso lleva a jerarquizar la importancia de que las revistas estén en las bases de datos –y para eso el arbitraje es el primer paso, después hay que demostrar continuidad, periodicidad, etc.–. También hay que tener en cuenta la importancia creciente de las bases de datos que están en CD ROM, por ejemplo el PEP CD-ROM que reúne las principales publicaciones en lengua inglesa desde 1920 a la

fecha, con un sistema de búsqueda muy elaborado y que está en la biblioteca de la APU.

**José Luis Díaz** – Sí, pero hay tanto espacio de publicación que hoy en día ya existen bancos de datos de trabajos en realización. Hay un límite en la capacidad de memoria de los sistemas y de operación de los servidores, pero en el momento que los sistemas y servidores tengan una memoria ilimitada, cualquier tipo de información va a llegar a todos, y cada uno va a tener que tener el trabajo – o habrá clasificadoras de riesgo, clasificadoras de calidad.

**Ruben Budelli** – En Estados Unidos, el National Institute of Health acaba de decidir que todas las revistas del sector Salud las va a poner en el servidor y que pueden ser consultadas por cualquiera. Además, si alguien tiene un trabajo y lo quiere mandar a la revista, lo va a poner diciendo que ese no fue revisado.

**Ricardo Bernardi** – Claro, pero al mismo tiempo, cuanto más se multiplica la cantidad de trabajos, tanto más necesaria se hace la evaluación para poder orientarse. A mí me pasa que a veces, algunos trabajos los leo porque leo la lista de discusión en Internet, me intereso por el debate y a partir de ahí voy a leer el trabajo.

**José Luis Díaz** – Otra cosa como un comentario final, hoy en día, si entras en bibliotecas médicas, tienes la posibilidad de seleccionar varios criterios de búsqueda y uno, que se llama Clinical Research, solamente los selecciona porque sean estudios clínicos controlados padronizados, o sea, porque la metodología con la que fueron hechos fue una metodología que garantiza que el resultado tiene una condición especial, o sea que hay gente que lee solamente los estudios clínicos controlados padronizados, y si vas un poco más, solamente los lee cuando fueron revisados sistemáticamente y calificados, o sea que hay gente que hoy en día lee una cuarta selección aditiva de calidad. Te diría que la gente se está poniendo muy selectiva y que puede que lea solamente una gama que coincide con tu cultura, pero si tu cultura es la de la diversidad o no tienes cultura propia porque no te la sabes expresar, creo que lo importante –y para la Asociación Psicoanalítica– es conservar la cultura de los cuarenta y cuatro años de publicaciones y permitir que aquellos que se adhirieron a esa lectura tengan ahí esa cultura para leer. Yo creo que por ahí viene la cosa. No hay que cambiar la cultura.

**Mireya Frioni** – Tendremos que poner fin aquí. Quiero agradecer a todos por su participación y por sus interesantes exposiciones. Como dije al principio será nuestra responsabilidad y la de quienes reciban el contenido de este intercambio reflexionar sobre los distintos aspectos tratados aquí.